INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS No 8014

PERIODO 2022

DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL
RUC:	1768157600001
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA ALEJANDRA MONTALVO CHEDRAUI
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO:	UDAF
PERTENECE A:	SECRETARIA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
NACIONAL	2

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	PROYECTO DE RECONVERSIÓN DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA SUPERIOR PÚBLICA DEL ECUADOR - PRETT
ZONAL	1	ZONAL 1
ZONAL	1	ZONAL 2 Y 9
ZONAL	1	ZONAL 3
ZONAL	1	ZONAL 4
ZONAL	1	ZONAL 5 Y 8
ZONAL	1	ZONAL 6
ZONAL	1	ZONAL 7

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
NACIONAL	11	42903	NACIONAL	19889	23014	0	1103	38660	0	1925	1215	https://siau-online.senescyt.gob.ec/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMÓ APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	1. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: SE OTORGAN CINCO (5) PUNTOS ADICIONALES, POR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: *PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON UNA PROPORCIÓN MÍNIMA EQUIVALENTE AL 30% DEBIDAMENTE CALIFICADA QUE CONSTEN EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA. *PERSONAS CUIDADORAS Y BENEFICIARIAS DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA QUE CONSTEN EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL. *PERSONAS QUE ADOLEZCAN DE ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O DE ALTA COMPLEJIDAD, QUE CONSTEN EN LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DEL ORGANISMO RECTOR DE LA POLÍTICA DE SALUD PÚBLICA (MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA). 2. FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN ENTRE LA FUNCIÓN EJECUTIVA Y LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA. 3. CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES CON INDICADORES PARA MEDIR: NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICAS Y PRIVADAS. 4. LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO, ESTABLECE FINANCIAR ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO EN TODOS SUS COMPONENTES DE BECAS PARA PERSONAS NATURALES EN GOCE DE DERECHOS DE CIUDADANÍA ECUATORIANA, QUE TENGAN DISCAPACIDAD. 5. DEBIDO A QUE LA LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO INGENIOS SOLO MEJORÓ LAS CONDICIONES DEL PROCESO COACTIVO A LOS ADMINISTRADOS POR EL COA, LA SENESCYT HA REFORMADO SU REGLAMENTO DE COACTIVAS INTERNO, A FIN DE QUE LAS PERSONAS EN PROCESO COACTIVO, QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL CPC TENGAN OPCIONES DE FINANCIAMIENTO MÁS ACCESIBLES	1. *EN EL PRIMER SEMESTRE 2022, 360 POSTULANTES RECIBIERON EL BENEFICIO DE PUNTOS ADICIONALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PERSONAS CUIDADORAS Y BENEFICIARIA DEL BONO JOAQUÍN GALLEGOS LARA . EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2022, 236 POSTULANTES. *PARA EL PRIMER SEMESTRE 2022, 2.151 POSTULANTES RECIBIERON EL BENEFICIO DE PUNTOS ADICIONALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON UNA PROPORCIÓN MÍNIMA EQUIVALENTE AL 30%) . EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2022, 1.504 POSTULANTES. 2. ASESORAMIENTO Y APOYO TÉCNICO AL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES PARA LA FORMULACIÓN DE LA AGENDA DE LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 -2025, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA. 3. EL SEGUIMIENTO AL NÚMERO DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MATRICULADOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR SE ENCUENTRA EN PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN 4. EN EL AÑO 2022 SE OTORGARON 172 BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS A CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD PERTENECIENTES A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ESTUDIOS NACIONALES . 5. SE HA INCLUIDO EN EL REGLAMENTO AYUDA A PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, HUÉRFANAS O RARAS SEGÚN CONSTAN EN EL LISTADO DEL MSP	1. LA POLÍTICA ESTÁ ORIENTADA A GARANTIZAR LA DEMOCRATIZACIÓN E INCLUSIÓN DE LA PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD Y GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS. PARA LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO 2022, SE IMPLEMENTÓ UNA EVALUACIÓN ADAPTADA QUE INCLUYE UN APLICATIVO EN LENGUA DE SEÑAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y UN APLICATIVO EN AUDIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL. 2. CONSTRUCCIÓN DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES 2021 - 2025 EN LOS EJES DE: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN, SITUACIONES DE RIESGO, EMERGENCIAS HUMANITARIAS Y MOVILIDAD HUMANA. 3. CONTRIBUYE A VISIBILIZAR Y DEMOCRATIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 4. EL FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DE LAS Y LOS ECUATORIANOS, ES UNO DE LOS COMPROMISOS DEL GOBIERNO DEL ECUADOR, Y ES UN DERECHO GARANTIZADO EN LA CONSTITUCIÓN, POR TANTO LOS PROGRAMAS DE BECAS IMPULSADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SON EN ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS, HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS O DISCRIMINADOS Y AQUELLOS A LOS QUE POR MANDATO DE LA LEY LES CORRESPONDE ESTE DERECHO. 5. PERMITE QUE LOS CIUDADANOS ACCEDAN A LA CONDONACIÓN DE DEUDAS POR FALLECIMIENTO DE DEUDORES, POR ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, RARAS Y HUÉRFANOS DE DEUDORES, CÓNYUGES, E HIJOS DEPENDIENTES.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	1. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: SE OTORGARÁ CINCO (5) PUNTOS ADICIONALES POR LA SIGUIENTE CONDICIÓN: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL O DE GÉNERO CON LA DENUNCIA ANTE AUTORIDAD COMPETENTE. 2. REACTIVACIÓN DE LA RED DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y GÉNERO 3. CREACIÓN DE LA CAMPAÑA ALTAVOZ NARANJA 4. LOS PROGRAMAS DE BECAS IMPULSADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, SE CENTRAN EN LA FORMACIÓN DE TERCER Y CUARTO NIVEL, PARA ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. ESTA INVERSIÓN EN FORMACIÓN Y ACCESO A UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD ES UNO DE LOS ELEMENTOS MÁS IMPORTANTES, POR TANTO EL PROPÓSITO ES QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL OPTE POR LA BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS.	1. PARA EL AÑO 2022, 281 POSTULANTES RECIBIERON EL BENEFICIO DE PUNTOS ADICIONALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL O DE GÉNERO Y EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2022 SE BENEFICIARON 2.531 POSTULANTES. 2. ADHESIÓN DE 23 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS Y 46 INSTITUTOS SUPERIORES / APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA RED Y PLAN DE TRABAJO BIENAL / ELECCIÓN DE REPRESENTANTES Y NÚCLEO DE LA RED. 3. LANZAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA CAMPAÑA CON LAS IES EL 24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2022 A NIVEL NACIONAL 4. EN EL AÑO 2022 SE ADJUDICARON 4.506 BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS A CIUDADANOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DONDE 2.467 CORRESPONDEN A MUJERES Y 2.039 A HOMBRES.	1. * FORTALECER Y CONSOLIDAR LA TRANSFORMACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DE PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA SUPERAR PATRONES DE GÉNERO DISCRIMINATORIOS Y CREAR CONDICIONES, CONTENIDOS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD PLENA, CONVIVENCIA ARMÓNICA Y RECÍPROCA ENTRE TODAS LAS PERSONAS. *SE ALINEA A LA POLÍTICA 1.6 DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES Y LAS PERSONAS LGBTI: "GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD, LA EDUCACIÓN Y AL CUIDADO INTEGRAL DURANTE EL CICLO DE VIDA, BAJO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD, CALIDAD Y PERTINENCIA TERRITORIAL Y CULTURAL"; 1.7 DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE LAS MUJERES Y LAS PERSONAS LGBTI: "GARANTIZAR EL ACCESO AL TRABAJO DIGNO Y A LA SEGURIDAD SOCIAL A TODAS LAS PERSONAS", ASÍ COMO 2.1: "ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ESPECIALMENTE EL MACHISMO, LA HOMOFOBIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y OTRAS FORMAS CONEXAS, MEDIANTE ACCIONES AFIRMATIVAS Y DE REPARACIÓN INTEGRAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD INCLUSIVA". 2. APORTA A LA PROPUESTA DE IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS. 3. APORTA A LA INICIATIVA DE DISMINUIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR 4. ESTAS BECAS ESTÁN DIRIGIDAS A GRUPOS VULNERABLES, PRIORITARIOS, HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS O DISCRIMINADOS Y AQUELLOS A LOS QUE POR MANDATO DE LA LEY LES CORRESPONDE ESTE DERECHO, A FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO, PERMANENCIA, MOVILIDAD TERRITORIAL, Y EGRESO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE MECANISMOS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE; BAJO CRITERIOS DE PROGRESIVIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	1. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: SE OTORGARÁN CINCO (5) PUNTOS ADICIONALES, POR CADA UNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES: * ASPIRANTES QUE ESTUDIEN O HAYAN ESTUDIADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS (FISCALES O MUNICIPALES) PERTENECIENTES A LAS ZONAS RURALES, DE CONFORMIDAD CON LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. * PERSONAS ECUATORIANAS RESIDENTES EN EL EXTERIOR O MIGRANTES RETORNADOS CON LA CERTIFICACIÓN DE LA INSTANCIA COMPETENTE. 2. FACILITAR EL PROCESO DE MECANISMO 1 DEL PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA INSERCIÓN EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS ESTUDIANTES RETORNADOS DESDE UCRANIA A CAUSA DEL CONFLICTO BÉLICO DEL AÑO 2022. 3. SOCIALIZAR EL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE REGISTRO DE TÍTULOS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERA. 4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES ECUATORIANOS QUE CURSABAN CARRERAS DE TERCER NIVEL EN UCRANIA, Y QUE FUERON DECLARADOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEBIDO AL CONFLICTO BÉLICO, CON EL OBJETIVO DE QUE PUEDAN CONTINUAR SUS ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES NACIONALES. 5. LOS PROGRAMAS DE BECAS IMPULSADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, ESTABLECEN LA FORMACIÓN DE TERCER Y CUARTO NIVEL, PARA ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL. POR TANTO, EL OBJETIVO ES OTORGAR BECAS EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS A TODA LA POBLACIÓN MIGRANTE RETORNADA.	1. EN EL PRIMER SEMESTRE 2022, 4 POSTULANTES SE BENEFICIARON DE CINCO PUNTOS ADICIONALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR MIGRANTES RETORNADOS Y EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2022 , NO SE REGISTRO BENEFICIARIOS. 2. 55 CIUDADANOS FUERON CONTACTADOS PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PROCESO DE RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EXTRANJEROS. 3. 2.275 TÍTULOS DE CIUDADANOS EXTRANJEROS OBTENIDOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERAS. 4. SE ASIGNARON A 171 ESTUDIANTES EN 18 UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS A NIVEL NACIONAL EN 35 CARRERAS DE TERCER NIVEL. 5. EN EL AÑO 2022 SE ADJUDICARON 8 BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS A CIUDADANOS MIGRANTES RETORNADOS PERTENECIENTES A LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE ESTUDIOS NACIONALES	1. REDUCIR LAS BRECHAS EN EL ACCESO DE LOS BACHILLERES ASPIRANTES AL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, BAJO PRINCIPIOS DE MERITOCRACIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. 2. EL RECONOCIMIENTO DE LOS TÍTULOS EMITIDOS EN UCRANIA PERMITIÓ A LOS JÓVENES QUE REGRESARON AL PAÍS INSERTARSE EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ECUATORIANO EL CUAL INCLUYÓ ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO EN LA ASESORÍA PARA EL REGISTRO DE LOS TÍTULOS PROFESIONALES OBTENIDOS EN UCRANIA. 3. EL RECONOCIMIENTO Y REGISTRO DE UN TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO OBTENIDO EN EL EXTRANJERO, PERMITE A LOS CIUDADANOS ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS GOZAR DE LOS MISMOS DERECHOS EN COMPARACIÓN A UN TÍTULO OBTENIDO EN UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR SUS ESTUDIOS SUPERIORES O ACCEDER A UNA PLAZA DE TRABAJO. DE ESTA MANERA, SE RELACIONA A LA POLÍTICA DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE MOVILIDAD HUMANA ASOCIADA CON "COORDINAR MECANISMOS PARA PROMOVER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, SEGURIDAD SOCIAL, JUSTICIA, LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA", ASÍ COMO A LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LOS EXTRANJEROS Y LOS ECUATORIANOS RETORNADOS. 4. APORTA AL ENFOQUE INTERSECCIONAL DE TITULARES DE DERECHOS: NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD HUMANA. 5. ESTAS BECAS ESTÁN DIRIGIDAS A GRUPOS PRIORITARIOS, HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS O DISCRIMINADOS Y AQUELLOS A LOS QUE POR MANDATO DE LA LEY LES CORRESPONDE ESTE DERECHO, A FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO, PERMANENCIA, MOVILIDAD TERRITORIAL, Y EGRESO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE MECANISMOS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE; BAJO CRITERIOS DE PROGRESIVIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	1. GENERACIÓN DE CAPACIDADES Y PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS A LO LARGO DEL CICLO DE VIDA. 2. CONTRIBUCIÓN A LA CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL A TRAVÉS DE LAS POLÍTICAS DE ACCESO, INFORMACIÓN SOBRE OFERTA ACADÉMICA, NIVELACIÓN Y ACCIÓN AFIRMATIVA. 3. DEBIDO A QUE LA LEY REFORMATORIA AL CÓDIGO INGENIOS SOLO MEJORÓ LAS CONDICIONES DEL PROCESO COACTIVO A LOS ADMINISTRADOS POR EL COA, LA SENESCYT HA REFORMADO SU REGLAMENTO DE COACTIVAS INTERNO, A FIN DE QUE LAS PERSONAS EN PROCESO COACTIVO, QUE SE ENCUENTRAN BAJO EL CPC TENGAN OPCIONES DE FINANCIAMIENTO MÁS ACCESIBLES: - SE MODIFICÓ EL MONTO DE ABONO INICIAL PARA LA FIRMA DE CONVENIO DE PAGO, DEL 10-25% DE ABONO AL 5-15%, MISMO QUE CUBRE EL CAPITAL ADEUDADO. - SE INCREMENTÓ DE 2 A 3 LAS OPORTUNIDADES DE FIRMA DE CONVENIOS DE PAGO A OPERACIONES CPC, PUDIÉNDOSE REDUCIR EL MONTO DE LA CUOTA MENSUAL DE CONVENIOS VIGENTES, CON LA AMPLIACIÓN DE PLAZO DE 120 A 240 MESES. - SE FLEXIBILIZARON LOS REQUISITOS PARA FUTUROS GARANTES DE CONVENIOS DE PAGO. - SE REDUJERON LAS COSTAS Y HONORARIOS JUDICIALES DEL 10% AL 8%.	1.- 576 CURSOS DE CAPACITACIÓN CONTINUA OFERTADOS POR INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS TECNOLÓGICOS. 2.- 753.147 ASPIRANTES PARA EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. 3. SE GENERÓ MEJORAS EN LAS CONDICIONES DE PAGO PARA LAS OPERACIONES EN PROCESO COACTIVO, PARA QUE LOS CIUDADANOS CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES VENCIDAS CON LA INSTITUCIÓN, LOGRANDO LA SUSCRIPCIÓN DE ALREDEDOR DE 200 CONVENIOS DE PAGO, CON ATENCIÓN PERSONALIZADA A TRAVÉS DE LA MOVILIZACIÓN DE BRIGADAS DE COACTIVAS A NIVEL NACIONAL	1. SE ALINEA A LA POLÍTICA DE LA AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD INTERGENERACIONAL RELACIONADA A "FORTALECER LOS MECANISMOS DE INSERCIÓN LABORAL Y PROMOVER UN ADECUADO ENTORNO ECONÓMICO PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS.". ROL DE APOYO: AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. 2. MEJORAR LOS NIVELES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE JÓVENES PERTENECIENTES A GRUPOS HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS O EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. 3. PERMITE ACCESO IGUALITARIO A LOS CIUDADANOS EN PROCESO COACTIVO MEDIANTE LA OFERTA DE NUEVAS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE PAGO DE LAS DEUDAS VENCIDAS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	1. ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: OTORGAMIENTO DE DIEZ (10) PUNTOS ADICIONALES A LAS PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO Y PUEBLO MONTUBIO. 2. CO-EJECUCIÓN JUNTO CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DEL PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ECONOMÍAS COMUNITARIAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, AFROECUATORIANOS Y MONTUBIOS, EN PROCESO PREVIO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBCOMPONENTE 3.1 "PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR". 3. POLÍTICAS PARA CREAR NUEVAS OPORTUNIDADES PARA PERSONAS QUE PERTENECEN A PUEBLOS Y NACIONALIDADES QUE ACCEDIERON Y SE TITULARON EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR. 4. LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO, ESTABLECE FINANCIAR ESTUDIOS DE PREGRADO Y POSGRADO EN TODOS SUS COMPONENTES DE BECAS PARA PERSONAS NATURALES EN GOCE DE DERECHOS DE CIUDADANÍA ECUATORIANA, PERTENECIENTES A PUEBLOS, NACIONALIDADES INDÍGENAS, PUEBLO AFROECUATORIANO, PUEBLO MONTUBIO QUE FORMAN PARTE DEL ESTADO ECUATORIANO.	1. PARA EL PRIMER SEMESTRE 2022, 38.188 POSTULANTES RECIBIERON EL BENEFICIO DE PUNTOS ADICIONALES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR POR SU AUTO IDENTIFICACIÓN CULTURAL Y EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2022, 32.559 POSTULANTES. 2. IDENTIFICACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA PARA EL MAPEO DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON PROYECTOS O PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES. 3. INCREMENTO DEL NÚMERO DE MIEMBROS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES QUE ACCEDIERON Y SE TITULARON EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR ENTRE LOS AÑOS 2021 A 2022 DE 13,21%. 4. EN EL AÑO 2022 SE ADJUDICARON 881 BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS A CIUDADANOS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE BECAS NACIONALES E INTERNACIONALES, DE LOS CUALES, 392 BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PERTENECEN AL PUEBLO MONTUBIO, A LA ETNIA INDÍGENA LE CORRESPONDE 389, Y 100 BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS PERTENECEN A LA ETNIA AFROECUATORIANA.	1. GARANTIZAR EL ACCESO A LOS DISTINTOS NIVELES DE EDUCACIÓN, ESTABLECER ESTÍMULOS E INCENTIVOS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL HASTA LA SUPERIOR, A TRAVÉS DE BECAS, CRÉDITOS EDUCATIVOS, ESTIPENDIOS, E INTERCAMBIOS ESTUDIANTILES. 2. CONTRIBUYE AL ACCESO Y PERMANENCIA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE LOS MIEMBROS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES. 3. CONTRIBUYE CREANDO NUEVAS OPORTUNIDADES DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR A MIEMBROS DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, ASÍ MISMO SU TITULACIÓN PERMITE NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES. 4. ESTAS BECAS ESTÁN DIRIGIDAS A GRUPOS PRIORITARIOS, HISTÓRICAMENTE EXCLUIDOS O DISCRIMINADOS Y AQUELLOS A LOS QUE POR MANDATO DE LA LEY LES CORRESPONDE ESTE DERECHO, A FIN DE GARANTIZAR SU ACCESO, PERMANENCIA, MOVILIDAD TERRITORIAL, Y EGRESO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR A TRAVÉS DE MECANISMOS DE INCLUSIÓN Y EQUIDAD SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE; BAJO CRITERIOS DE PROGRESIVIDAD, EXCELENCIA ACADÉMICA Y PERTINENCIA.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	SI	https://siau.senescyt.gob.ec/registro-de-titulos-titulos-extranjeros/ 2. https://siau.senescyt.gob.ec/formulario-reglamento-para-el-procedimiento-coactivo-de-la-senescyt/ 3. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Comite-Nacional-Consultivo_2022.pdf

SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	SI	http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html 2. Consejos consultivos según lo establecido en el Acuerdo No. SENESCYT-2019-148 de 27 de diciembre de 2019. (Ver sección de Consejos Consultivos) 3. https://siau.senescyt.gob.ec/formulario-reglamento-para-el-procedimiento-coactivo-de-la-senescyt/ 4. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Comite-Regional-Consultivo_2022.pdf

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	13	https://www.senescyt.gob.ec/consulta-titulos-web/faces/vista/consulta/consultaEstadoExtranjero.xhtml;jsessionid=flXJtJ4DxY8cKiK9hQl4EOB-.d0507d40-1ad8-323c-a603-2d2bf768d12f
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	10	https://siau.senescyt.gob.ec/registro-de-titulos-titulos-extranjeros/ http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html 2. https://siau.senescyt.gob.ec/formulario-reglamento-para-el-procedimiento-coactivo-de-la-senescyt/ https://www.educacionsuperior.gob.ec/biblioteca/ 3. https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Comite-Nacional-Consultivo_2022.pdf

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	SI	5	https://siau.senescyt.gob.ec/formulario-reglamento-para-el-procedimiento-coactivo-de-la-senescyt/ 2. https://www.educacionsuperior.gob.ec/biblioteca/

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Para facilitar la implementación del proceso de rendición de cuentas, se conformó un equipo con los representantes de las diferentes áreas que se desarrollan en esta Secretaría del Estado, así también se contó con delegados de las Coordinaciones Zonales, para generar un proceso participativo e inclusivo y que el informe abarque a todas las gestiones institucionales.	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se estructuró una propuesta cronológica para la implementación del proceso de rendición de cuentas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, las mismas que correspondían a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, en virtud del cual se desarrollaron las herramientas para las distintas fases del proceso de rendición de cuentas.	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	Cada una de las áreas que conforman la SENESCYT realizaron la evaluación de la gestión y remitieron la información de cada área para consolidar el formulario de rendición de cuentas	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	En función de la consolidación de los resultados obtenidos con la evaluación de la gestión se llenó el formulario de informe de rendición de cuentas en los diferentes niveles operativos y sus respectivos delegados.	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Una vez recopilada la informacón remitida por los miembros del equipo de Rendición de Cuentas, se procedió a realizar el levantamiento del Informe de Rendición de Cuentas 2022.	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	El formulario de informe de Rendición de Cuentas es validado por los responsables del proceso y aprobado por las autoridades de la Institución.	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se difundieron los logros institucionales a través de la página web institucional	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se desarrolló el plan comunicacional y la logística del evento, mismo que se genera de manera presencial en el Paraninfo de la Universidad Andina Simón Bolívar y también se transmite de manera virtual (Facebook Live)	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	La Secretaría de Educación Superior Ciencia Tecnología e Innovación realizó el evento de rendición de cuentas de manera presencial y a través de transmisión virtual	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	La deliberación sobre el informe de Rendición de Cuentas del año 2022 se realizó el 22 de mayo de 2022, de manera presencial y a través de la plataforma virtual Facebook Live; cumpliendo así con los plazos establecidos por el CPCCS.	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se generaron inquietudes por parte de la ciudadanía de acuerdo al informe presentado y las inquietudes fueron receptadas y atendidas	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	Con los datos de la participación ciudadana en el evento de la rendición de cuentas, se completaron los datos del Formulario de Rendición de Cuentas a presentarse al CPCCS	http://rendicion-cuentas.senescyt.gob.ec/rendicion-2022/

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:	• FELICITAR A ANDREA POR TODA LA GESTIÓN DE LA CUAL SOMOS TESTIGOS COMO UNIVERSIDADES, ESPECIALMENTE LA HIPERREGULACIÓN, LA LIBERTAD Y LA UNIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS POR EL DESARROLLO DEL PAÍS. HOY HA HABIDO ÉNFASIS EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA, NOSOTROS EN EL TERRITORIO LO ESTAMOS HACIENDO, CREEMOS QUE ESO RESPONDE A DIFERENTES LÓGICAS TANTO DE GRUPOS NO ATENDIDOS, DE SECTORES PRODUCTIVOS, DE DEUDAS HISTÓRICAS; NOSOTROS QUEREMOS SUGERIR MÁS QUE UNA PREGUNTA ES QUE EN ESTA REGULACIÓN QUE PODEMOS HACER AHORA ES QUE ESTE SECTOR TENGA UNA LÓGICA DIFERENTE EN LA ADMISIÓN QUE SEA FOCALIZADO PORQUE SI NO PIERDEN PERTINENCIA Y EFECTIVIDAD. • ANDREA FELICITACIONES POR ESTE MAGNÍFICO INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y A LA SEÑORA MINISTRA Y A TODAS LAS AUTORIDADES AQUÍ PRESENTES LES DOY UN CORDIAL SALUDO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL; SI BIEN FELICITO TODAS LAS ACCIONES QUE ESTÁN LLEVANDO ADELANTE Y CON EL APOYO INCONDICIONAL DEL SEÑOR PRESIDENTE EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, HAY UN TEMA QUE ME SORPRENDE NO HABER ESCUCHADO NADA EN ESTA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE PRONTO PIDO LA REFLEXIÓN DE LAS AUTORIDADES PORQUE ES UN TEMA QUE NOS CONCIERNE A TODOS LOS ECUATORIANOS Y A LAS ECUATORIANAS, ES EL TEMA DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, LA TRANSPARENCIA, LA ÉTICA PÚBLICA Y TODAS ESTAS MATERIAS QUE NOS TIENEN LASTIMOSAMENTE EN UNA SITUACIÓN MUY CRÍTICA EN EL ECUADOR. CREO QUE SERÍA MUY IMPORTANTE QUE SE TOME COMO MODELO DE GESTIÓN LO QUE ALGUNAS UNIVERSIDADES, ESTA PROPIA UNIVERSIDAD ANDINA ESTÁ HACIENDO Y EL IAEN CON MAESTRÍAS Y CON TEMAS REFERIDOS A LA TRANSPARENCIA Y A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, SERÍA IMPORTANTE MANTENER UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE TENGA VIGENCIA Y QUE DE ALGUNA MANERA EXIJA A LAS UNIVERSIDADES, INSTITUTOS TECNOLÓGICOS SUPERIORES Y DEMÁS PARA QUE SE DICTE ESTAS MATERIAS Y SE OFREZCA CARRERAS EN BENEFICIO DEL PAÍS PARA LOGRAR LA TRANSPARENCIA EN LA MENTALIDAD Y EN EL CORAZÓN DE NUESTROS ESTUDIANTES. MUCHAS GRACIAS. • BUENOS DÍAS CON TODOS QUISIERA EXTENDER LA FELICITACIÓN A LA MINISTRA ANDREA MONTALVO Y A TRAVÉS DE USTED A TODO SU EQUIPO QUE DÍA A DÍA LUCHA POR MEJORAR LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PAÍS, SIN DUDA ALGUNA QUIERO FELICITAR TAMBIÉN AL EQUIPO QUE LE AYUDO A SINTETIZAR TODO EL AÑO DE GESTIÓN SUMAMENTE DURO EL TRABAJO DE PODER INDICAR EN UN ESPACIO DE UNA HORA TODOS LOS CAMBIOS QUE SE HAN DADO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA PRINCIPALMENTE EN EL PAÍS, SIN DUDA ALGUNA QUE COMO INSTITUTOS COMO PARTE DE LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA HA SIDO UN AÑO EN DONDE PRINCIPALMENTE HEMOS PODIDO CONTAR CON LA PRESENCIA EN TERRITORIO DE LAS AUTORIDADES Y SIN DUDA ALGUNA ESTO FORTALECE LO QUE ES EL QUEHACER QUE HA VENIDO DESARROLLANDO DÍA A DÍA LA SENESCYT, UN TRATO MÁS HUMANO, UN TRATO MÁS JUSTO, ESPERAMOS CRISTALIZAR EN TODOS LOS AMBIENTES EL PROYECTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR INTEGRAL Y EN ESE SENTIDO ESPEREMOS QUE PROYECTO PERSI SEA TODO UN ÉXITO, SE LO HA TRABAJADO PARA ELLO Y SIN DUDA ALGUNA PIENSO YO QUE LA PRINCIPAL LABOR DE LA SENESCYT HA SIDO PARA CON LA FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA. ESPERAMOS QUE EN ESTE 2023 CONTINUEMOS FORTALECIENDO EL TALENTO HUMANO, EL RECURSO HUMANO DE LOS INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS CON LA FINALIDAD DE PODER ACCEDER A MEJORES DERROTEROS PARA NUESTROS JÓVENES. MUCHAS GRACIAS SEÑORA MINISTRA.

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA EN QUE SE REALIZÓ LA RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA CIUDADANÍA:	N° DE USUARIOS	NO. DE USUARIOS POR GÉNERO			NO. DE USUARIOS POR PUEBLOS Y NACIONALIDADES				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO
22/05/2023	171	103	68	0	6	159	0	5	1

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
PREGUNTA: Me gustaría que implementaran más carreras de ingeniería de Seguridad Industrial COMPROMISO: En el marco de sus competencias, esta Secretaría , mantiene el compromiso de realizar la articulación entre los organismos correspondientes, con el objetivo de atender las necesidades de formación académica de educación superior.	SI	76-100	En el marco del artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior la cual hace referencia a la autonomía responsable de las Universidades y Escuelas Politécnicas, las IES tienen la facultad para determinar la pertinencia de creación y diseño de oferta académica, misma que debe responder a una necesidad social evidenciada.	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NSL9v-DgMPndFlKT4WR2bqnC3Nj8fVGK/edit?usp=share_link&ouid=115347687955089403349&rtpof=true&sd=true
PREGUNTA: El secretario ofreció presentar los estudios para la creación de la Universidad de Santo Domingo, aún no existen avances? COMPROMISO: Se ha planificado la entrega de las consultorías para la construcción del expediente técnico académico en cumplimiento de la norma en el segundo semestre y posterior a eso la presentación del expediente técnico académico al Consejo de Educación Superior para la creación de la universidad.	SI	26-50	Los productos derivados de los estudios no se efectuaron dado que una vez adjudicado el proveedor, pro cuestiones logísticas, éste solicitó la terminación por mutuo acuerdo; y, por ende, no aportarán en la continuidad del desarrollo del expediente técnico académico para la creación de la nueva USDT.	https://drive.google.com/drive/folders/1GO3ibKMmqAwCrlLFFaSo-otthbPp8Ws2?usp=sharing 2. https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=3KsnRQDcvPkGv4fRN4Ke1pq2KlnO4NAfmvnpWi9heFc,
PREGUNTA: La Senescyt continuará con los financiamientos del Banco de Ideas? COMPROMISO: Senescyt continuará realizando un trabajo articulado con los diferentes actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales para diseñar programas y proyectos que impulsen la generación de actividades de ciencia, tecnología e innovación en diversos sectores. Dichas iniciativas serán socializadas a través de los canales oficiales de Senescyt.	SI	76-100	La Senescyt en articulación con el Hub Galápagos llevó a cabo tres retos de innovación abierta, los cuales estuvieron a disposición de la ciudadanía.	https://galapagoshub.org/wp-content/uploads/2022/07/2022GHUB-RETO-INTERACTIVO.pdf https://galapagoshub.org/wp-content/uploads/2022/07/2022GHUB-RETO-AGUA.pdf https://galapagoshub.org/wp-content/uploads/2022/09/2-One-Health.pdf

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Prensa	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Televisión	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0	0,00 %	0,00 %	0,00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.educacionsuperior.gob.ec/transparencia/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal-m-Mecanismos-de-rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania-diciembre2022.pdf

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/PAPP_POA_2022.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/PAPP_POA_2022.pdf

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
OEI 1. Incrementar el acceso, promover la permanencia y fortalecer el sistema de educación superior universitaria, técnica y tecnológica, con criterios de calidad, inclusión, pertinencia, democracia, con un enfoque hacia la inserción laboral.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	742	INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA DEL 37,34% AL 50,27%	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE ACEPTAN UN CUPO ASIGNADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	0,64	0,83	129,69 %	MIDE LA EFICIENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS CUPOS REPORTADOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

OEI 1. Incrementar el acceso, promover la permanencia y fortalecer el sistema de educación superior universitaria, técnica y tecnológica, con criterios de calidad, inclusión, pertinencia, democracia, con un enfoque hacia la inserción laboral.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	742	INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA DEL 37,34% AL 50,27%	NÚMERO DE CUPOS DISPONIBLES PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN CADA PERÍODO ACADÉMICO.	96193,00	129583,00	134,71 %	DETERMINA LA CAPACIDAD DE INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICO Y DEL PRIVADO A TRAVÉS DE BECAS DE POLÍTICA DE CUOTAS.
OEI 1. Incrementar el acceso, promover la permanencia y fortalecer el sistema de educación superior universitaria, técnica y tecnológica, con criterios de calidad, inclusión, pertinencia, democracia, con un enfoque hacia la inserción laboral.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	742	INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA DEL 37,34% AL 50,27%	TASA DE VARIACIÓN DE PERSONAS INSCRITAS EN EL PROGRAMA DE NIVELACIÓN GENERAL	1,25	0,00	0,00 %	CUANTIFICA LA VARIACIÓN EL NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS (POBLACIÓN EN GENERAL - PERSONAS QUE VAN A PARTICIPAR EN EL NUEVO TEST A LA EDUCACIÓN SUPERIOR) EN EL CURSO DE NIVELACIÓN GENERAL EN CADA PERÍODO ACADÉMICO EN EL PROGRAMA DE APOYO PARA EL POSTERIOR ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.
OEI 1. Incrementar el acceso, promover la permanencia y fortalecer el sistema de educación superior universitaria, técnica y tecnológica, con criterios de calidad, inclusión, pertinencia, democracia, con un enfoque hacia la inserción laboral.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	742	INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA DEL 37,34% AL 50,27%	NÚMERO DE BECAS PARA ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ADJUDICADAS	1695,00	2993,00	176,58 %	CUANTIFICA LA CANTIDAD DE: 1) BECAS NACIONALES ADJUDICADAS PARA ESTUDIOS 2) BECAS INTERNACIONALES ADJUDICADAS PARA ESTUDIOS
OEI 1. Incrementar el acceso, promover la permanencia y fortalecer el sistema de educación superior universitaria, técnica y tecnológica, con criterios de calidad, inclusión, pertinencia, democracia, con un enfoque hacia la inserción laboral.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	742	INCREMENTAR LA TASA BRUTA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN SUPERIOR TERCIARIA DEL 37,34% AL 50,27%	NÚMERO DE AYUDAS ECONÓMICAS	3578,00	1197,00	33,45 %	CUANTIFICA LA CANTIDAD DE AYUDAS ECONÓMICAS OTORGADAS.
OEI 1. Incrementar el acceso, promover la permanencia y fortalecer el sistema de educación superior universitaria, técnica y tecnológica, con criterios de calidad, inclusión, pertinencia, democracia, con un enfoque hacia la inserción laboral.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	745	INCREMENTAR EL NÚMERO DE PERSONAS TITULADAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TÉCNICA Y TECNOLÓGICA DE 23.274 A 28.756	NÚMERO DE CUPOS OFERTADOS POR INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS Y CONSERVATORIOS SUPERIORES PÚBLICOS	28000,00	40957,00	146,28 %	CUANTIFICA EL NÚMERO DE CUPOS OFERTADOS POR INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y CONSERVATORIOS PÚBLICOS
OEI 2. Incrementar y promover la investigación, la ciencia, la innovación y la transferencia tecnológica y su operatividad vinculada entre la academia y el sector productivo.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	744	INCREMENTAR EL NÚMERO DE INVESTIGADORES POR CADA 1.000 HABITANTES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 0,55 A 0,75	NÚMERO DE AGENTES Y ESPACIOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN EXISTENTES EN EL SISTEMA	5,00	6,00	120,00 %	CUANTIFICA LA CANTIDAD DE AGENTES Y ESPACIOS DE INNOVACIÓN Y ESPACIOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA ACREDITADOS, SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.
OEI 2. Incrementar y promover la investigación, la ciencia, la innovación y la transferencia tecnológica y su operatividad vinculada entre la academia y el sector productivo.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	744	INCREMENTAR EL NÚMERO DE INVESTIGADORES POR CADA 1.000 HABITANTES DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 0,55 A 0,75	NÚMERO DE REDES DE INNOVACIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN, ACADÉMICAS Y CULTURALES, REGISTRADAS	14,00	22,00	157,14 %	MIDE EL NÚMERO DE REDES DE CONOCIMIENTO REGISTRADAS ANTE SENESCYT, ESTAS REDES PUEDEN SER DE INNOVACIÓN SOCIAL, INVESTIGACIÓN, ACADÉMICAS Y CULTURALES.
			TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:			112,23 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Ampliación de la Oferta Académica	$689.312,40	$182.878,80	26,53 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Creación De La Universidad De Santo Domingo De Los Tsáchilas	$135.674,09	$26.220,56	19,33 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	EOD Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador	$21.818.012,54	$10.241.498,75	46,94 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Formación Capacitación y Certificación del Talento Humano En Salud	$1.840.036,22	$1.838.004,05	99,89 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Fortalecimiento De La Educación Superior Universitaria, Técnica Y Tecnológica En La Región Amazónica	$3.975.584,49	$1.031.638,90	25,95 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Fortalecimiento del Conocimiento y Talento Humano	$17.441.352,19	$16.987.552,97	97,40 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública	$126.185,00	$126.185,00	100,00 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Proyecto de Oportunidades para el Desarrollo y Fortalecimiento del Talento Humano	$12.608.575,57	$12.331.596,84	97,80 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Proyectos de I+D+I	$1.675.304,83	$1.675.304,83	100,00 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Sistema de Acceso a la Educación Superior	$791.718,52	$727.203,76	91,85 %	https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#

PROGRAMA Y/O PROYECTO	Sistema Nacional de Nivelación y Admisión	$432.956,74	$413.583,15	95,53 %	http://https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
PROGRAMA Y/O PROYECTO	Gasto Corriente	$77.197.721,56	$75.702.774,09	98,06 %	http://https://www.senescyt.gob.ec/lotaip/2022/Diciembre/Link%20para%20descargar%20la%20c%c3%a9dula%20presupuestaria%20mensual%20a%20nivel%20de%20tipo%20de%20gasto.%20Diciembre%202022.pdf#
Total	TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:	$138.732.434,15	$121.284.441,70	87,42 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
$138.732.434,15	$77.197.721,56	$75.702.774,09	$61.534.712,59	$45.581.667,61	87,42 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	13	$42.037,05	5	$2.784.927,07	https://catalogo.compraspublicas.gob.ec/ordenes
ÍNFIMA CUANTÍA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	44	$193.310,18	44	$193.310,18	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe
LICITACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	1	$327.987,63	0	$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
LISTA CORTA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	0	$0,00	0	$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
MENOR CUANTÍA B Y S	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	2	$19.000,00	0	$0,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#
RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos)	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	3	$726.830,82	1	$634.516,22	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProcesoRE.cpe?op=R#
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
	5	$36.540,00	4	$120.000,00	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?trx=50007#

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIONES REALIZADAS	TECNOLÓGICO	$12.054,84	https://drive.google.com/drive/folders/1-lId17WWu4Xp0yN7J1f8RLfyH2sC2cWz?usp=sharing,
DONACIONES REALIZADAS	MOBILIARIO	$27.024,87	https://drive.google.com/drive/folders/1-lId17WWu4Xp0yN7J1f8RLfyH2sC2cWz?usp=sharing,
DONACIONES REALIZADAS	TECNOLÓGICO	$25.847,53	https://drive.google.com/drive/folders/1-lId17WWu4Xp0yN7J1f8RLfyH2sC2cWz?usp=sharing,
DONACIONES REALIZADAS	MOBILIARIO	$25.382,94	https://drive.google.com/drive/folders/1-lId17WWu4Xp0yN7J1f8RLfyH2sC2cWz?usp=sharing,

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	N0. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0007-2022	N/A	80,00 %	La Dirección Administrativa presenta mensualmente el informe de cumplimiento de observaciones realizadas por la contraloría general del estado a las actividades realizadas en la unidad de transporte, se han implementado los procedimientos y acciones requeridas en el informe de auditoria.	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal-h-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales-DICIEMBRE-2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0013-2022	N/A	60,00 %	Se determinó que las recomendaciones No. 1, 2, 3, 5, 6, 10, 12 y 14, al momento no son aplicables, ya que dentro del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Secretaria (Planta Central), no se encuentran programados procesos de contratación de obras sin embargo, estas recomendaciones serán consideradas, cuando se requiera su aplicación en contratos de obras para la Institución. Se han realizado varias insistencias al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, con el propósito de obtener las copias certificadas del expediente del contrato de obra Nro.0138-2014, a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado. La Dirección Administrativa presenta periódicamente un informe de los procedimientos de contratación dentro del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador (SOCE) realizados por la Secretaría y cuatrimestralmente se presenta el Informe de seguimiento a la gestión de los administradores de los contratos y el Informe de contratos finalizados en el sistema oficial de contratación pública.	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal-h-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales-DICIEMBRE-2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0014-2022	N/A	0,00 %	Se determinó que las recomendaciones No. 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 al momento no son aplicables, estas recomendaciones serán consideradas cuando se requiera su aplicación en contratos de obras para la Secretaría, por cuanto este tipo de procesos no constan en el Plan Anual de Contrataciones 2022.	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal-h-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales-DICIEMBRE-2022.pdf

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0012-2022	N/A	80,00 %	Con fecha 24 de enero de 2023 la Coordinación Zonal 1, actualizó su RUC, incorporándose las actividades económicas necesarias que le facultan las recaudaciones. Conforme las observaciones trasmitidas en las mesas técnicas de trabajo por parte del MEF, sobre ciertas cuentas contables (activos y pasivos operacionales) que al ser incorporadas a la SENESCYT, podrían generar el descuadre del Estado de Flujo del Efectivo consolidado a nivel de Gobierno Central y, observando la sensibilidad del proceso descrito se sugirió elevar un informe al equipo de auditoría institucional (Contraloría General del Estado), para que emita sus debidas observaciones antes del citado evento financiero. Una vez que la institución, mantenga el expediente completo con los requerimientos solicitados, se brindará el acompañamiento técnico y habilitará las posibles dinámicas contables, asientos, tipo de operación u otros procedimientos para la incorporación de dichos saldos contables de años anteriores, conforme lo estipula la normativa legal vigente. La Dirección de Talento Humano previó a la emisión y suscripción de contratos de servicios ocasionales, nombramientos provisionales y de libre remoción, se sujeta a lo dispuesto por el Ministerio del Trabajo con Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2021-135 del 28 de abril de 2021, Instructivo sobre los requerimientos de documentos para el ingreso y desvinculación del personal de las entidades del sector público. Se han actualizado los procedimientos: Reclutamiento y Selección; y, Formación y Capacitación. Todos los procesos para la contratación de bienes y servicios se encuentran debidamente sustentados mediante los informes correspondientes, la Dirección Administrativa procede conforme a lo que establece el procedimiento FASE PRECONTRACTUAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA de mayo 2022 y notifica oportunamente a las comisiones técnicas las funciones que debe cumplir dentro de un proceso de contratación.	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal-h-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales-DICIEMBRE-2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0018-2022	N/A	50,00 %	Se determinó que las recomendaciones No. 1, 14, 28 y 35 al momento no son aplicables. El 20 de enero de 2023, la Dirección Financiera, entrego el Informe económico del contrato 0051-2015, efectuado en el marco de sus competencias. Se ha solicitado a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica gestione el dictamen de prioridad emitido por la Secretaría Nacional de Planificación a un proyecto de inversión, ya que con este documento, el Ministerio de Economía y Finanzas crea la estructura programática y efectúa el financiamiento correspondiente a través del Sistema de Administración Financiera eSIGEF, a fin de que la Dirección Financiera efectúe las gestiones en el Ministerio de Economía y Finanzas para obtener los recursos financieros que permita cumplir con esta recomendación.	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal-h-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales-DICIEMBRE-2022.pdf
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	DNA2-0033-2022	N/A	80,00 %	Se cumple con lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 11 y 14, el registro de la información y documentación relevante se la realiza conforme se presentan en cada una de las etapas de los procedimientos de contratación. La Unidad de Gestión interna de Control de Bienes ha implementado para los requerimientos de tóneres y suministros de oficina las directrices y formatos, donde constan las condiciones generales que necesitan los pedidos, los mismos que son revisados por el Jefe de la Unidad y el Guardalmacén, luego se procede a realizar los egresos correspondientes para la legalización respectiva y se formaliza la entrega por parte de la Unidad Requirente y la Unidad de Gestión Interna de Control de Bienes. Se ha puntualizado los pasos a seguir para la entrega del tóner; tanto en su requerimiento, los formatos, la verificación del tóner y la devolución del tóner vacío. La Coordinación General de Tecnología de la Información y Comunicación, proporcionó la matriz de las impresoras operativas, inhabilitadas y de nueva adquisición la Unidad de Bienes, validó en conjunto con el delegado de la Dirección de Infraestructura, Seguridad y Soporte Técnico, las impresoras operativas. Se está realizando el proceso de conciliación de todas las cuentas de inventarios en donde se detallan los ingresos y egresos, los cuales se encuentran registrados en las hojas de kárdex individuales para cada ítem.	https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2023/01/Literal-h-Resultados-de-auditorias-internas-y-gubernamentales-DICIEMBRE-2022.pdf